Aduana de San Antonio detecta intento de exportación ilegal de municiones ocultas en carga de cobre

El hallazgo se produjo en el marco de los controles reforzados que mantiene el Servicio Nacional de Aduanas en la Región de Valparaíso, particularmente en el puerto de San Antonio, uno de los principales puntos de salida de cargas metálicas del país. Durante la revisión de un contenedor destinado a exportación, personal fiscalizador detectó inconsistencias entre lo declarado y el contenido real del embarque.

Según informó Aduanas, la mercancía había sido presentada como “desperdicios y desechos de cobre”, lo que motivó su selección para una inspección física más exhaustiva. Al abrir los maxi sacos, los funcionarios constataron la presencia de miles de vainillas y casquillos de municiones de distintos calibres, ocultos entre el material metálico.

Anuncio Patrocinado

Desde la Aduana de San Antonio se explicó que este tipo de elementos se encuentra regulado por la Ley N° 17.798 sobre control de armas, por lo que su exportación requiere autorización expresa de la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN), dependiente del Ejército de Chile, permiso que no estaba presente en la documentación del embarque.

Tras confirmar la naturaleza del material, Aduanas coordinó acciones con la DGMN para la verificación técnica de las municiones e interpuso las denuncias correspondientes por declaración maliciosamente falsa y contrabando de mercancías prohibidas. Todos los antecedentes fueron remitidos al Ministerio Público, que quedó a cargo de determinar el origen, la trazabilidad y el eventual destino final del cargamento.

El caso adquiere especial relevancia para la Región de Valparaíso, considerando el rol estratégico del puerto de San Antonio en el comercio exterior y el contexto de investigaciones asociadas al tráfico ilícito de metales y al robo de cobre, fenómenos que han impactado a distintas comunas de la zona central del país.

Desde Aduanas se indicó que este tipo de procedimientos busca resguardar la seguridad pública y fortalecer el control sobre exportaciones sensibles, reiterando que se mantendrán los operativos de fiscalización en los terminales portuarios de la región, en coordinación con otros organismos del Estado y el Ministerio Público.

y tú, ¿qué opinas?